



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 16/2019-CJGL
Ref.: DCC/jvsb
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria de Junta de Gobierno Local para mañana martes, día 16 de abril de 2019, a las 10:30 horas, en sesión ordinaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y el artículo 3.3 del mismo texto legal, en relación con la sustitución por los Tenientes de Alcalde en caso de ausencia del Alcalde, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias y artículos 69, 105 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Primero.- Convocar **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local para el día **16 DE ABRIL DE 2019** a las **10:30 horas**, en primera convocatoria, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, cuarenta y ocho horas después, con objeto de debatir los asuntos consignados en el siguiente:

“ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 9 de abril de 2019, en sesión ordinaria.

SEGUNDO.- RECURSOS HUMANOS.

2.1.- Propuesta para el abono a diversos Policías Locales de este Ayuntamiento de distintas cantidades por la realización de servicios en jornada dominical y nocturna durante el mes de marzo de 2019, expediente Rso19-130.

TERCERO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

3.1.- Propuesta para el reconocimiento de la obligación y aprobación del pago de facturas por un importe total de 567.900,24 euros.

3.2.- Propuesta para la aprobación de la convocatoria de subvenciones a las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas del Municipio de Mogán, año 2019, por importe total de 40.000,00 euros, destinadas a contribuir al estímulo formativo y educativo de los alumnos de los centros educativos.

CUARTO.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

4.1.- Propuesta para la imposición de una penalidad, por importe de 227,04 euros, a la entidad CORVIOLA 21, S.L., por incumplimiento del plazo de presentación del proyecto de ejecución denominado “Mejora de la calidad y sostenibilidad del medio urbano”, expediente 17-OBR-97.



H006754a29360f0508d07e31704091de

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oai.mogan.es:8080/ventanilla/validacion/Doc/index.jsp?csv=H006754a29360f0508d07e31704091de>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCÍA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	15/04/2019 10:09
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	15/04/2019 10:12

2019/1324

15/04/2019 10:12

RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA

LIBRO

4.2.- Propuesta para la imposición de una penalidad, por importe de 858,48 euros, a la entidad CORVIOLA 21, S.L., por incumplimiento del plazo de presentación del proyecto de ejecución denominado "Mantenimiento e intervención en edificios y viviendas, instalaciones fijas, equipamiento propio y elementos comunes", expediente 17-OBR-97.

4.3.- Propuesta para justificar la necesidad e idoneidad de llevar a cabo la ejecución del contrato denominado "Área de Ocio y Esparcimiento de Playa de Mogán, T.M. Mogán", así como la iniciación de los trámites oportunos para la aprobación del gasto y de contratación de la obra, expediente 18-OBR-20.

4.4.- Propuesta para dejar sin efecto el acuerdo 5.1 de la Junta de Gobierno Local, de fecha 9 de abril de 2019, debido a la modificación en la redacción de los criterios de adjudicación y rectificación de errores, y declarar la necesidad e idoneidad de llevar a cabo la ejecución del contrato denominado "Proyecto instalación eléctrica baja tensión sede policial local Arguineguín", expediente 19-SERVAP-15, 19-OBR-25.

QUINTO.- CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

5.1.- Propuesta para la revisión del importe de adjudicación del contrato denominado "Servicio de Mantenimiento y Conservación de Jardines, Espacios Libres Bajo Riego y Zonas Verdes en el Término Municipal de Mogán", expediente 10-SER-08.

SEXTO.- URBANISMO.

6.1.- Propuesta para otorgar a la entidad JOHANSON ENTERPRISE, S.L., licencia urbanística de obra mayor para la "demolición de edificio existente en la calle Miguel Marrero Rodríguez, 39, Arguineguín, de este Término Municipal", expediente 8981/2018-11.

6.2.- Propuesta para otorgar a don Pedro Aquilino Hernández Delgado licencia urbanística de obra mayor para "construcción de cuarto de aperos", situado en Las Burrillas nº 16, de este Término Municipal, expediente 12479/2017-11.

SÉPTIMO.- INFRACCIONES A ORDENANZAS.

7.1.- Propuesta para la imposición de una multa a la entidad CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A., por importe de 90,00 euros, por cada una de las dos infracciones leves consistentes en que "la empresa constructora utiliza maquinaria fuera del horario establecido, que produce ruidos y causa molestias a los residentes de la zona", expediente 002/2019 PMA/SAN.

OCTAVO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Segundo.- Designar a la primera Teniente de Alcalde, **doña María del Pino González Vega**, como Presidenta de la **Junta de Gobierno Local**, en sesión ordinaria, que se celebrará el próximo **martes día 16 de abril de 2019, a las 10:30 horas**, en primera convocatoria.



H006754a29360f0508d07e31704091de

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oai.mogan.es:8080/veranillia/validacion/Doc/index.jsp?csv=H006754a29360f0508d07e31704091de>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	15/04/2019 10:09
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	15/04/2019 10:12



Unidad Administrativa de Secretaría
 Expte.: 16/2019-CJGL
 Ref.: DCC/jvsb
 Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

Por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
 (Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)



H006754a29360f0508d07e31704091de

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oai.mogan.es:8080/ventanilla/validacion/Doc/index.jsp?csv=H006754a29360f0508d07e31704091de>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	15/04/2019 10:09
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	15/04/2019 10:12